

Cápsulas

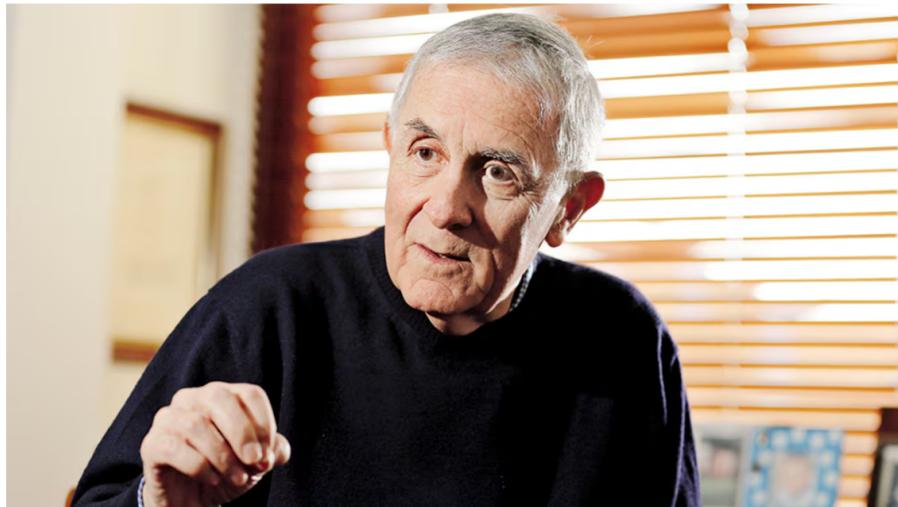
Exmiembro de la Junta de Ecopetrol rechaza rastreo irregular a funcionarios por la UIAF: "Víctima de persecución"

El directivo se refirió a la indagación de la Procuraduría.

 Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado

Redacción Semana

27 de noviembre de 2025, 1:46 p. m.



Carlos Gustavo Cano, exmiembro de la Junta de Ecopetrol, se pronunció frente a los hechos. | Foto: daniel reina romero-semana

En la tarde de este 27 de noviembre, Carlos Gustavo Cano, exmiembro de la Junta Directiva de Ecopetrol, publicó un comunicado en el que rechazó las actuaciones que Ecopetrol estaría realizando, [al elaborar listas de personas que han servido a la empresa, con el fin de que la UIAF acceda a las mismas por petición de la petrolera para investigarlas](#), de acuerdo a lo revelado por El Tiempo.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Revelan el país donde Maduro podría exiliarse tras la presión de EE. UU.: "Es el lugar perfecto para él"

2. Valentina Taguado confesó si le gusta Claudia Bahamón y reveló la verdad de su vínculo: "La amo"

3. Se revelan nuevos detalles de la muerte de oficiales en el Cantón Norte de Bogotá; había una tercera persona dentro del carro

4. Descubren apartamento subterráneo secreto en Bogotá: viven habitantes de calle y hay cuchillos y objetos ocultos

5. Violeta Bergonzi respondió a las críticas tras ganar MasterChef Celebrity y dio contundentes palabras

"Este proceder a todas luces resulta inconstitucional y, en mi caso, me considero víctima de persecución", indicó el exdirectivo.

Precisó que la Unidad de Inteligencia y Análisis Financiero -UIAF, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tiene acceso a la información tributaria y bancaria de todos los colombianos, asegurando que esta debería ser usada para reportar movimientos sospechosos de cualquier ciudadano exclusivamente a las autoridades competentes como lo son la Fiscalía General de la Nación y organismos con atribuciones de policía judicial, como la DIJIN, el CTI, la Procuraduría y la Contraloría.





Carlos Gustavo Cano Codirector del Banco de la República señala lo curioso que para muchas personas puede resultar que "un banquero central esté preocupado por el cambio climático". | Foto: Banco de la República

"Ante los sucesos relatados por reputados investigadores periodísticos y medios de amplia circulación nacional, pareciera evidenciarse que la UIAF, en este caso requerida por Ecopetrol y no por las autoridades competentes, no cumple la función para la cual fue creada, no está garantizando los derechos constitucionales, ni la reserva debida, ni actuando bajo estrictos principios de protección de la honra y buen nombre de los colombianos como lo exige la Ley 1621 de 2013", indicó.

Agregó además que está funcionando como una herramienta para "espiar o vengar contradictores", como arma de inteligencia política, ahora bajo el mando de Jorge Arturo Lemus, antiguo militante del M-19, quien es jefe además de la Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

Noticias relacionadas

Ecopetrol UIAF

Noticias Destacadas

Cápsulas Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Más de 400 familias transforman su futuro cultivando cacao en territorios marcados por el conflicto



Exmiembro de la Junta de Ecopetrol rechaza rastreo irregular a funcionarios por la UIAF: "Víctima de persecución"



BBVA amplía su red y permitirá retiros en más de 2.700 puntos DI en todo el país



Estos son los cinco colombianos que lideran la influencia en LinkedIn, según el ranking global de Favikon



Se lanza en Colombia una alianza para impulsar talento, inclusión y sostenibilidad laboral



Colombia cierra ocho años de cooperación suiza con avances en exportaciones y fortalecimiento institucional

Redacción Economía

Redacción Economía



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860 509-265-1
ISSN 2745-2794

Síganos en redes

[f](#) [X](#) [y](#) [i](#) [t](#) [g](#)

Nuestras marcas:

Semana Play

El País

Economía

4 Patas

Arcadia

Sostenible

Jet set

Finanzas Personales

Soho

Foros Semana

Fucsia

Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Términos suscripciones

Aviso de privacidad

Política de Riesgos C/ST

Política SAGRILAFT

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

Protección del consumidor

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales

e-mail:

juridica@semana.com

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Para contactar a gestión humana

e-mail: gestionhumana@semana.com

Pague con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparece, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.